

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. Núm. 83

Redacción y Administración:

Calle San Antonio, 27, 2º

Amposta 18 de Junio de 1916

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

EL PROBLEMA CATALÁN

Importantísimo ha sido el debate planteado en las Cámaras durante la discusión del Mensaje, sobre el problema catalán. Iniciado en el Senado por D. Raimundo de Abadal, en él tomaron parte nuestros distinguidos amigos los Senadores Sres. Junoy y Roig y Bergadá; y se sostiene ahora en el Congreso, en donde adquirió mayores vuelos con la intervención de nuestro también distinguido amigo D. Francisco Cambó, habiendo tomado parte igualmente en el debate varios Diputados de distintas colectividades políticas que expusieron sus respectivas opiniones sobre este asunto.

Es digno de notar que, en ninguna otra ocasión como la presente se habían expuesto con tanta claridad y sin eufemismos de ninguna clase en el Parlamento español por la representación regionalista las aspiraciones de Cataluña, habiendo rayado en este punto a gran altura el Sr. Cambó, que clara y paladinamente reclamó la autonomía política para esta Región; y digno de notarse es también que nunca habían sido oídos con tanta atención como ahora aquellos conceptos, sin levantar protestas en las Cámaras.

La representación regionalista por boca del Sr. Cambó clara y palatinamente reivindicó la autonomía política de Cataluña y manifestó que las quejas de esta Región no pueden acallarse con la autonomía administrativa. Contestó el Presidente del Consejo de Ministros al Sr. Cambó que en punto a la primera no estaba dispuesto a admitir siquiera discusión, pero que en cuanto a la segunda haría las más amplias concesiones. Esto empero, el Conde de Romanones, a consecuencia de la intervención de otros diputados como los Sres. Rodés y Rius, y nuestro querido amigo señor Zulueta, hizo manifestaciones de las que parece desprenderse que está dispuesto a llegar hasta la concesión de las delegaciones a la Mancomunidad.

Como es consiguiente, las manifestaciones del jefe del Gobierno, no dejaron satisfechos a todos los representantes de Cataluña, quedando en pie el problema que, sin duda, dará lugar más adelante a más amplios debates; pero, opinamos que de todas suertes se harán concesiones que podrán ser más o menos restringidas, pero que modificarán el régimen de esta Región.

La oposición manifestada por el Gobierno a la autonomía política no se debe más, en nuestro concepto que a la lastimosa confusión que se hace de los conceptos unidad nacional y uniformidad, a pesar de que significan cosas muy distintas. Se quisó dar a entender con aquella oposición que la autonomía política de Cataluña, en cuanto implica para esta Región un Poder legislativo, otro ejecu-

tivo y otro judicial propios y exclusivos de la misma, significa la separación de Cataluña de España; pero no se paró mientes en que la realidad de los hechos enseña lo contrario.

En Alemania existen 25 Estados regidos por la forma monárquica y tres por la forma republicana, cada uno de los cuales tienen su gobierno propio rigiéndose por su Constitución y leyes particulares en todo lo que atañe a su régimen interior; y sin embargo, a pesar de esta variedad, reunidos todos aquellos Estados en apretado haz, forman el Imperio alemán que tan brillantísimas pruebas de unión está dando al mundo entero.

En el Imperio de Austria, al que está unido el Reino de Hungría, el jefe del Estado es emperador de Austria y rey de Hungría; la primera tiene su Constitución y Gobierno propio y los tiene también la segunda, igualmente para lo que se contrae al régimen interior de ambas nacionalidades. Sin embargo, y a pesar de contar Austria y Hungría, cada una en sus respectivos territorios, distintas razas cuyos elementos gozan de inestimables libertades en lo tocante a sus particulares intereses, tampoco por nadie se intenta quebrantar allí la unidad nacional.

En Suiza existen 22 Estados, cada uno de los cuales se rige por su especial Constitución y gobierno propio, son los suizos de origen francés unos, alemán otros e italiano otros; y, no obstante, estas circunstancias, es indestructible en Suiza la unidad nacional.

Inglaterra dá al mundo gallarda prueba de su espíritu de expansión en la organización política de los pueblos que se cobijan bajo la bandera británica. Recientemente ha otorgado la autonomía política a Irlanda en la misma metrópoli; y sabido es que sus llamadas colonias, situadas en todas las partes del mundo, gozan de gobierno propio. En Inglaterra tampoco nadie intenta romper la unidad del Imperio británico, y, antes al contrario, todos sus componentes lo defienden con singular tesón, como lo demuestran en la actualidad las más lejanas e importantes colonias, que han enviado al teatro de la guerra importantes contingentes militares, no por exigencias de la metrópoli, sino por su propia iniciativa.

Por último, existen también en América importantes Estados en los que las distintas colectividades que los forman gozan de amplia autonomía, sin que tampoco peligre en ellos la unidad nacional.

Teniendo a la vista estos ejemplos ¿cómo ni por dónde puede sostenerse que la autonomía política de Cataluña atenta a la unidad española? No, en manera alguna.

Hubo un tiempo en que Cataluña autónoma estaba regida por el cetro de los reyes de España; y Cataluña autónoma ahora estaría tanto y más fuertemente unida a España que en la actualidad y sería, como siempre ha sido, la primera en acudir a la de-

fensa de la independencia nacional en momentos de peligro.

Pues ¿por qué pide Cataluña la autonomía política? Sencillamente porque esta región ha llegado ya a la plenitud de la vida y para que ésta tenga su más amplio desarrollo necesita gobernarse a sí misma, ya que no puede obtenerlo dentro de los estrechos y rutinarios moldes de la administración española. Cataluña con gobierno propio para su régimen interior y estrechamente unida a España y bajo la bandera española, como es consiguiente, podrá dar expansión a todos los órdenes de su vida; hoy está imposibilitada de ello por mil y un obstáculos que aquélla opone.

Cataluña no quiere separarse de España, quiere únicamente no encontrarse sujeta a estas trabas que la ahogan. Cataluña no combate la unidad española; lucha, sí, contra la uniformidad.

En España existe el criterio uniformista en todos los órdenes, que es precisamente el mayor obstáculo para que la unidad nacional pueda asentarse sobre sólidos fundamentos. Una ley provincial existe en España, aplicable a todas las provincias, no obstante que las condiciones de unas son muy distintas de las que reunen otras; y una sola ley municipal existe también en nuestro país por la que se rigen, así los Municipios de las grandes capitales, como los de los más infimos villorrios. Con este criterio no es posible atender las necesidades de los diferentes núcleos de población; y de aquí surgen quejas y protestas, que el Poder central no puede atender llevado del prejuicio uniformista.

Incidencia de este debate ha sido la oficialidad de la lengua catalana, que entendemos no puede traer ningún inconveniente limitándola al interior de Cataluña.

El uso obligatorio del castellano en todos los órdenes de la vida para los catalanes es indudable que tiene graves inconvenientes.

El idioma es elemento de cultura; es el vehículo que necesita la instrucción para propagarse y difundirse; y es innegable que esta difusión es más fácil y la instrucción se hace más asequible utilizándose el idioma propio de los encargados de difundirla y de los que han de recibirla. Es indudable que se expresan mejor las ideas y que se asimilan también mejor cuando el idioma propio del que las expone y del que las escucha, que no utilizando un idioma extraño, ya que en este caso, tanto para la exposición, como para la asimilación, es necesaria una previa traducción mental de aquéllas, de la lengua propia a la extraña.

Además en otros órdenes de la vida no son menos indudables los peligros que ocasiona el uso obligatorio del castellano para los catalanes. En los tribunales de justicia los testigos no pueden expresar con claridad sus declaraciones obligándoseles a usar un idioma que muchos desconocen; y si se les permite hablar en catalán, se

incurre en el peligro de que sus dichos son muchas veces interpretados erróneamente por los Jueces, desnocedores del idioma catalán; con evidente y grave perjuicio en uno y otro caso de los altos intereses de la justicia. En la contratación particular no son menos notorios los inconvenientes que implica el uso obligatorio del castellano en Cataluña, pues es indudable que en el derecho civil catalán existen usos y costumbres típicos y propios de esta Región que es imposible traducir con exactitud al castellano.

Es evidente, pues, la necesidad de la oficialidad de la lengua catalana en Cataluña.

Pero ¿es que esto implica menosprecio para el idioma castellano?

¿Quiere esto decir que haya de proscribirse su uso en Cataluña?

No; en modo alguno. Entendemos que aquella oficialidad ha de limitarse a todo lo relativo a la vida interior de Cataluña, y que, por consiguiente no reza esta por lo que se refiere con sus relaciones con el Poder central. Por lo demás, en interés de los mismos catalanes está aprender y perfeccionar sus conocimientos de la lengua castellana, para la vida de relación con los que no conocen el catalán.

Recuérdese que en los países organizados autonómicamente, como Suiza y Austria, tienen la consideración de oficiales los idiomas propios de las distintas nacionalidades que forman el Estado; y en la misma Bélgica, nación eminentemente uniformista, tienen aquella consideración el francés y el flamenco que se hablan en su territorio.

Son, pues, temores sin fundamento los que se alegan en contra de la oficialidad de la lengua catalana. Con ella se evitarán graves perjuicios a los catalanes y no padecerá por ningún concepto el prestigio del idioma castellano.

Esta es nuestra sincera opinión sobre este candente tema de actualidad.

Mucho celebramos que en esta ocasión, si bien el centralismo ha expresado su hostilidad a las pretensiones catalanas, no la haya, sin embargo, extremado como otras veces; y no celebraremos menos que, las partes en este litigio vengan a un acuerdo en bien de España en general y de Cataluña en particular.

Errónea Interpretación

A muchos, variados y apasionados comentarios ha dado y da lugar el debate sostenido en las Cámaras sobre el problema catalán; y si bien se han hecho en Valencia, Oviedo y otras localidades, manifestaciones favorables a las aspiraciones de Cataluña, y en las mismas tierras castellanas algunos espíritus serios y reflexivos las han comentado favorablemente también; no hay por que negar que fuera de Cataluña tales aspiraciones han sido recibidas con

Amalaria Rey

ÉXITO INDISCUTIBLE

para adultos

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO
de las **tercianas, cuartanas, cataratas** y todas las fiebres que tienen fondo de **PALUDISMO** por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



Tratamiento completo:

De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso

4 pesetas

AMPOSTA

marcada hostilidad, y lo que es más doloroso, aún en esta misma tierra catalana ha habido quienes, sólo por el espíritu de bandería, al que posponen el interés altísimo de Cataluña y España toda, combaten lo que en síntesis constituye el común sentir de los catalanes.

Se dice en contra de las aspiraciones catalanas que son el preludio o la antecuela del separatismo, y que Cataluña pide un privilegio para sí que ha de ir en contra de las demás regiones españolas, no obstante ser la más privilegiada y la que mira menos por las regiones hermanas.

Ambos argumentos están destituidos de fundamento, se alegan con marcado apasionamiento y son hijos de una errónea interpretación de las aspiraciones catalanas.

En efecto: las regiones organizadas autonómicamente son las más fuertemente unidas al Estado. Nunca se ha dado el caso de desmembraciones territoriales en Estados organizados en aquella forma; pero, si muchos de los uniformistas, siendo digno de recordar en este punto lo ocurrido con las colonias españolas de América, que se emanciparon todas de la Metrópoli en los primeros años del siglo XIX.

Pero, dejando aparte las enseñanzas de la historia, que revelan que la autonomía política de las colectividades componentes del Estado, siempre ha sido el más firme fundamento de su unidad, no hay que olvidar que el sentimiento autonomista es innato en España.

No vamos a hablar de los tiempos anteriores al advenimiento de la dinastía borbonica, en los cuales España estaba constituida por una porción de reinos con plena autonomía todos ellos, regidos, no obstante, por los reyes de España. Vamos a hablar de los tiempos posteriores en que se implantó en nuestra patria el sistema uniformista en la organización política del Estado, para recordar que siempre en todas las graves crisis nacionales, ha resurgido el espíritu autonomista, como prueba evidente de ello es lo ocurrido en el año 1808, en que se inició la guerra de la Independencia. En aquella época, huérfana España de todo Poder, e invadido por las tropas francesas el territorio nacional, cada Región organizó su gobierno peculiar por medio de las célebres Juntas, y, puestas todas de acuerdo, proveyeron a las necesidades que exigía la defensa de la independencia nacional.

Este sentimiento autonomista es indudable que en Cataluña ha adquirido más potente desarrollo que en otras Regiones de España, porque es innato en

la nuestra el espíritu de libertad, no ya del individuo, si no también de las colectividades, y también porque Cataluña ha llegado al periodo máximo de desarrollo, que no le permite tener expansión en todos los órdenes, sujeta a las trabas de la administración española.

Pero, Cataluña al reclamar su autonomía política no pide un privilegio para sí; no se opone a su concesión a las demás Regiones que se encuentran en iguales circunstancias. ¿Qué más quisiera Cataluña, sino que en todas las Regiones hermanas surgiera potente igual espíritu autonomista? ¿Como no había Cataluña de apoyar las reclamaciones que en tal sentido formulase en las otras Regiones?

Se alega también por algunos, como el alcalde de Alcardete (Toledo), en reciente carta dirigida al de Zaragoza, que Cataluña es egoista.

Más, al decirse esto se olvida que los catalanes han sido prodigios en verter su sangre siempre que ha sido preciso para defender el honor nacional y la integridad del territorio español. Los importantes contingentes de voluntarios catalanes reclutados por la propia iniciativa de esta Región, y no por exigencias del Poder central, cuando la primera guerra de África y la primera campaña de Cuba, pusieron bien alto el nombre de Cataluña defendiendo en España, y demostraron cumplidamente que los naturales de esta Región son los primeros de acudir cuando se ultraja el honor nacional o peligra la integridad del territorio español.

Además, en otros órdenes, Cataluña no ha demostrado con menos evidencia siempre su espíritu generoso y de fraternidad para las Regiones hermanas. Cuando las inundaciones de Murcia, cuando los terremotos de Andalucía y siempre que han ocurrido otras calamidades nacionales, Cataluña ha sido la primera en acudir por su propia iniciativa, al socorro de los desvalidos, prodigándoles metalico y recursos de todo género y mereciendo el agradecimiento de los socorridos que han bendecido y alabado su nombre.

Como, pues, recordando estos hechos, que constituyen timbres de gloria para nuestra Región, puede sostenerse que Cataluña en esta campaña da pruebas de espíritu egoista?

Por lo demás, si Cataluña ha obtenido algunas concesiones beneficiosas del Poder central, ha sido después de haber tenido que allanar mil obstáculos. Y de todas suertes, no ha sido Cataluña la única beneficiada, pues otras las han obtenido también no despreciables, siendo una de tantas pruebas de esto el proyecto de ley presentado a las Cortes

Amalaria Rey

para niños

(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL.
En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos la avalan su eficacia.

Precio:
3 pesetas

Exposición

de labores

Como dijimos en el número anterior, los días 11, 12 y 13 estuvieron expuestos al público los trabajos realizados por la flor y nata de las jóvenes de esta ciudad, en el Colegio que dirigen las Hermanas Carmelitas.

Mi curiosidad, hermana de ver y saber algo, me hizo visitar la mencionada Exposición, en la cual me hallé agrablemente sorprendido al ver tan primorosas labores, todas dignas de elogio.

Lo que daba más realce a la Exposición son: un cuadro que representa la Virgen del Carmen, primorosamente bordado por la Srta. Cabanes; una vajilla, dibujo chino, bordado en colores, de mucho gusto y de valor, por la Srta. Masiá; un cubre piés y almohadón, presentado con mucha elegancia por la Srta. Ramón, y un tapete por la Srta. Figueras.

En bordados blancos eran dignos de mencionarse los realizados por las elegantes Srtas. López, Vives, Borrás, Ferré, Albalat, Aguiló, Solé, Borrull, Forcadell, Porta, Panisello, Oliva, Vilalbí, Borrás, Redó, Escaig, Sancho y Mayer, de cuyos trabajos no sabría quien escoger.

Reciban sus padres la enhorabuena y ellas un cariñoso saludo por su perseverancia en el trabajo.

IGNACIO BASSEDAS,

Amposta, 14. 6. 916.

Higiene del olivar

Medios culturales de aumentar su producción.— Detallamos ya los medios terapéuticos o tratamientos urgentes para combatir las enfermedades que ponen en peligro la existencia de los olivos, veamos ahorados cuidados culturales y de higiene vegetal necesarios para que los efectos medicinales de aquéllos sean decisivos o duraderos, y para que el cultivo del olivar se convierta de ruinoso en fuente de saneados ingresos. Los resumimos en las siguientes instrucciones:

1.º Los árboles centenarios, caducos e intensamente atacados por las plagas, y principalmente los que, por abandono, han adquirido formas y dimensiones más propias de ciprés que de olivos, son incurables económicamente, y, por el contrario, constituyen, al no poderse sanar, peligrosos focos de infección.

Deben cortarse a ras de tierra y carbonizarse inmediatamente su ramaje y corteza, para destruir los gérmenes patógenos que albergan. Sobre el corte se quemará un poco de ramaje, y se cubrirá de tierra. Muy pronto echará nuevos brotes, que se irán suprimiendo hasta dejar uno solo: el más derecho y el más robusto.

2.º Los olivares demasiado espesos deberán aclararse de modo que los árboles queden a una distancia tal que sea aproximadamente al doble de su altura media definitiva.

3.º Cuando el olivo no produzca, por debilitación de sus ramas secundarias o por defecto de poda, conviene suprimir todas las ramas laterales que forman la copa, a excepción de las primordiales y de algunas ramillas que se dejan en la extremidad de éstas. Con tal procedimiento, recomendado por el Ingeniero agrónomo Dr. Vicente Crespo, tan grande autoridad en estas materias, el árbol se vigoriza, echa nuevos brotes, y el segundo año puede dar ya una regular cosecha.

4.º La acción de las aguas ocasiona con frecuencia arrastres de tierra, que descarnan y dejan en huecos las gruesas raíces de los viejos olivos. No basta en estos casos llenar los huecos, pues existiendo el inminente peligro de que

en su parte inferior y debajo de la base del tronco se hayan desarrollado vegetaciones parásitas o yesqueros, conviene hacer un reconocimiento, raspar las vegetaciones, si existen, sacar la tierra que les rodeaba, limpiar las raíces atacadas, rociarlas con Caldo bordelés, y llenar el hueco abierto con tierra sana. Cuando dos troncos se juntan por su base, es también de temer las formaciones de yesqueros, y, en evitación de tal contingencia, conviene dejar sólo un eje a cada planta.

5º Los olivos deben ser sometidos a una poda o limpieza anual para abrir su copa, ahuecarla, hacer su interior accesible al aire y a los rayos del sol. Al propio tiempo puede reducirse la desproporcionada altura, que algunos alcanzan, pero no de una vez, sino progresivamente. En esta operación deberán suprimirse todas las ramas verticales, las que se dirigen al interior de la copa, las desgajadas por los vientos y las secas por cualquier circunstancia.

Las nociones fundamentales que el podador debe tener muy presentes son las que siguen:

A.—Los brotes y ramos verticales son estériles, y consumen alimentos a expensas de los inclinados y horizontales, que son los fructíferos, y que, por lo tanto, interesa conservar.

B.—La prosperidad de las yemas laterales se obtiene suprimiendo las terminales que, en general, tienden a crecer con más vigor.

C.—Las ramas viejas no dan fruto, ni las que están en decadencia llegan a fructificar, aunque florezcan.

D.—Las flores que no reciben la acción bienhechora del sol no llegan a convertirse en fruto.

E.—Los olivos de copa espesa suelen fructificar tan sólo en su parte exterior.

F.—Los de copa hueca ofrecen sus frutos fuera y dentro.

G.—Los brotes fructíferos son los de dos años.

H.—No conviene dejar excesos de ramas fructíferas, que agotan al árbol y no llegan a madurar en su totalidad, o dan frutos raquícos. Que no es mejor cosecha la que dà más olivas, sino mayor cantidad de pulpa, y, por lo tanto, de aceite. La naturaleza de las tierras y los cuidados que reciben imponen un límite a la producción, que no le es difícil modificar al podador.

6º Los troncos y ramas principales deben limpiarse anualmente de sus cortezas agrietadas y secas, quitando a su vez los musgos y liquenes que llevan adheridas. Después de descortezados, se desinfectarán con una lechada de cal, o en la forma recomendada al tratar de la Rosegilla o Arañuela.

7º Los residuos del descorteza deben quemarse: las de la poda y limpia de olivos sanos, retirarse inmediatamente del olivar; los procedentes de árboles enfermos se carbonizarán, como queda ya recomendado.

Las cenizas contienen abonos potásicos que conviene utilizar.

8º Si el olivar se siembra, deben abonarse los dos cultivos y respetar siempre la zona de goteo de los árboles. Si se intercalan tiras de cepas, la distancia de éstas a los olivos no debe ser inferior a tres metros.

9º Fertilización.—Una cosecha de aceituna, con las demás producciones de ramas y hojas que la acompañan, extrae del suelo, por hectárea y aproximadamente, de 30 a 40 kilogramos de nitrógeno, de 11 a 15 de ácido fosfórico, de 25 a 35 de potasa, y de 25 a 31 de cal.

Claro está que, aún cuando no se produzcan frutos, no por eso dejan de formarse ramas, hojas, madera y coraza.

Bien se comprende, por lo tanto, que si el olivo extrae continuamente sustancias de la tierra y el olivicultor no trata de restituirlas adecuadamente, el suelo se empobrecerá, la producción menguará, el cultivo se hará ruinoso y las plantas estériles y anémicas serán campo propicio a todo género de enfermedades.

CARMELO BENAIGES.
Ingeniero Agrónomo.

dignísima primera Autoridad académica de Cataluña, que ha de redundar en el mejor desarrollo de la instrucción pública en esta ciudad.

El jueves último nos honró con su visita el ilustre y muy celoso Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, nuestro entrañable y buen amigo D. Luis Corsini, a quien acompañaban nuestro distinguido amigo el ilustrado Ingeniero de esta Sección don Jacinto Martín Prat, y los integrales y activos ayudantes y sobrestante también querido amigo nuestros D. Mariano Martín y don Carlos Esteban.

Durante su estancia en esta ciudad visitaron las obras del puente en construcción sobre el Ebro, procediendo a la toma de datos para las variantes que se han de introducir en las avenidas del citado puente en ambas márgenes con el objeto de que la obra pueda responder a las necesidades que está llamada a llenar.

Desde esta ciudad se dirigieron a los faros de Buda y Fangar, regresando de nuevo a esta ciudad ayer, de donde salieron para Tarragona en el tren mixto de la tarde.

Junto con nuestro queridísimo amigo don Luis Corsini vino también a esta ciudad su hijo político y muy estimado amigo nuestro D. Alfonso Barba, ilustrado y muy competente arquitecto municipal.

Nos ha sido muy grata la estancia de tan excelentes amigos en esta ciudad.

El dignísimo Senador por esta provincia nuestro distinguido amigo D. José Elias de Molins, en la sesión que el Senado celebró el día 10 del actual tomó parte en el incidente promovido por el Sr. Mataix, pronunciando eloquentes frases en defensa de la lengua catalana, manifestando que el idioma nativo es un punto muy delicado que no hay para que tocar, que se puede tocar todo, pero tratar de herir a la lengua, al idioma, no.

El jueves regresó de Madrid a Barcelona nuestro distinguido y estimado amigo el dignísimo señor Marqués de Mariana.

El viernes llegó a esta ciudad, y hemos tenido la satisfacción de estrecharle la mano, nuestro distinguido amigo D. Ramón Daza, ilustrado subdirector de la importante sociedad Construcciones Hidráulicas y Civiles, que tiene a su cargo la construcción del puente sobre el Ebro en esta ciudad.

El Sr. Daza, que ha venido para inspeccionar las obras de aquella importante obra, regresó ayer a Madrid.

En vista del sesgo que iba fomando en el Congreso el debate sobre la enmienda presentada por el Sr. Cambó a la contestación al Mensaje, dicho diputado en la sesión del jueves retiró la expresada enmienda, anhelando empero, que la reproduciría íntegramente cuando se discuta la totalidad del Mensaje, y que si es rechazada la minoría regionalista reproduciría una por una las peticiones que se hacen en ella, para ver así si el Parlamento la rechaza también sistemáticamente.

El jueves falleció en Tortosa la distinguida Sra. D. Francisca Homedes Cabrera, esposa de nuestro estimado amigo D. Víctor J. Olesa, decano del Colegio de Abogados de aquella ciudad.

Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. Olesa, y a sus muy apreciables hijos, deseandoles la necesaria conformidad en la terrible desgracia que les atañe.

El miércoles un labrador llamado Ramón Coll Panisello, que guiaba un carro tuvo la desgracia en la partida de Camarles, de caer de dicho vehículo, el cual le arrrolló, habiendo fallecido aquél a consecuencia del accidente.

El jueves falleció en Tortosa a la avanzada edad de 97 años, el distinguido e ilustre ingeniero francés, propietario de las aguas potables "La Caramella" y respetable amigo nuestro D. Julio Carvallo Carrón.

A la distinguida familia del finado y particularmente a su hijo D. Oscar, nuestro querido amigo, enviamos nuestro sentido pésame por tan sensible e irreparable pérdida.

En los términos municipales de Pinell y Bot ambos de esta provincia, se ha implantado el procedimiento Berlesse para combatir la plaga de la mosca del olivo.

Anteayer se verificó el sepelio de nuestro antiguo y querido amigo D. Francisco Lafon Picón, concejal que fué de este Ayuntamiento en distintas etapas anteriores, el cual después de larga y penosa enfermedad falleció en la noche del 15.

Al acto de su entierro asistió numerosa concurrencia, justificando así las simpatías que merecía el finado.

A su apreciable familia transmitimos nuestro sentido pésame.

El Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita ha acordado construir unas magníficas escuelas en el sitio conocido por el Castell Vell, que reúne condiciones inmejorables para dicho objeto, habiendo ya elevado al Gobierno una instancia solicitando una subvención.

Digno de elogio es la iniciativa del Ayuntamiento de aquella ciudad que tan acertadamente preside nuestro estimado amigo don Agustín Canicio.

Molinos de arroz desde los más pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

Peladoras de cacahuete

Aventadores para las eras

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLE.—Mayor, 14

La Sra. Irene Roig Mota, hija de nuestro estimado amigo D. José Roig, Secretario de este Ayuntamiento, ha obtenido recientemente después de brillantes ejercicios el título de Doctora en Ciencias Exactas, en la Universidad Central.

Reciba nuestra felicitación aquella ilustrada señorita, así como también los padres de la misma.

El Registro de la Propiedad y la Oficina de la liquidación del impuesto de Derechos reales y transmisión de bieques han quedado instaladas en su nuevo local en Tortosa, plaza de Alfonso XII, número 4, piso 2.

Para el día 20 del actual, a las tres de la tarde, ha sido convocada nuevamente a sesión extraordinaria la Diputación provincial, para continuar el estudio y proponer medios para la marcha económica de la provincia.

A fin de evitar que por los Ayuntamientos y Juntas periciales se deje incumplido lo dispuesto referente a la confección de los apéndices al amillaramiento de rústica y urbana para los repartimientos del año 1917, la Administración de contribuciones, deseosa de evitar responsabilidades, recuerda el deber de remitirlos dentro de los ocho primeros días del mes de Julio próximo.

El día 30 del pasado Mayo D. Josefa Ferré Cervera, esposa de nuestro estimado amigo el alcalde de Masdenverge D. Domingo Roig Fornós, dió a luz con toda felicidad un robusto niño, el que recibió el bautismo el día de la festividad de la Pascua habiéndose impuesto los nombres de Domingo, Miguel y Fernando, y sido padrinos D. Miguel Benages y D. Mariano Ferré.

Recibamn nuestra más cordial enhorabuena los venturosos padres y padrinos del recién nacido.

El conocido profesor dentista D. Bartolomé Folqué que tiene instalada su clínica dental en Vinaroz y los días 18, 19 y 20 de cada mes visita en esta ciudad, participa a su clientela y el público en general que, su mecánico dentista Vicente Izquierdo, al que ha encargado los trabajos de prótesis dental, ha podido comprobar los excelentes resultados de las dentaduras completas sin paladar artificial, y su sujeción por un procedimiento patentado; construye dichas dentaduras en la expresada clínica garantizando su completa solidez y la perfecta masticación.

Ha terminado con notable aprobación en la Universidad de Zaragoza la carrera de veterinario, habiendo obtenido sobresalientes en todos los cursos, el distinguido joven de Santa Bárbara D. Alfredo Albiol, hijo del que en vida fué nuestro muy querido amigo D. Joaquín Albiol.

Felicitamos al Sr. Albiol por su triunfo haciendo extensivos nuestros plácemes a su señora madre D. Domicila Arasa.

Nuestro distinguido amigo D. Anselmo Guasch, diputado provincial por Vendrell ha concedido un premio en metálico para las carreras de bicicletas de Vendrell-Barcelona.

Para las citadas carreras de bicicletas ha concedido también un importante premio en metálico, nuestro distinguido amigo el excelente señor Marqués de Mariana.

Ha sido concedida una prórroga de un año a la Sociedad constructora del puente sobre el Ebro para la terminación de dicha obra. El plazo para la terminación de las mismas fina el 26 del pasado Mayo.

El jueves último fué conducido a la última morada el cadáver de D. Josefa Margalef, esposa de nuestro muy querido amigo D. José Sabaté.

Anque enferma desde hacia tiempo, la difunta venía ocupándose en las labores y quehaceres domésticos.

Su fallecimiento ha causado profunda impresión entre sus relaciones, las que asistieron en gran número al acto de su entierro.

A nuestro querido amigo Sr. Sabaté y de más familia testimoniamos nuestro pésame por esta irreparable pérdida.

Ha salido desde Tarragona para Madrid el joven ingeniero de minas nuestro estimado amigo D. Guillermo García Alix.

Hemos recibido el programa de la segunda Semana Municipal que, organizada por la "Escola de Funcionaris d'Administració Local", con la protección de la Mancomunidad de Cataluña, de la Diputación y del Ayuntamiento de Barcelona, se celebrará en la Ciudad Condal los días 3 al 8 del próximo mes de Julio.

Comprenderá esta Semana Municipal, cursos Monográficos, la Asamblea municipalista y las visitas y lecciones prácticas respectivas a servicios municipales.

Los referidos cursos, se referirán a las cuestiones que integran el importante problema de las Haciendas locales.

La Asamblea municipalista también tratará del mismo problema de las Haciendas locales. Han ofrecido también dar conferencias sobre distintos e interesantes temas para la organización municipal D. Isidro Lloret, Director de la "Escola de Funcionaris d'Administració Local", el Dr. D. José Gascón y Marín, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Central y Diputado a Cortes, don Jaime Bofill y Matas, concejal de Barcelona, D. Alfredo Pereña, Consejero de la Mancomunidad de Cataluña y Diputado provincial de Lérida, D. Manuel Vega y March, arquitecto, Catedrático de las Escuelas de Bellas Artes y concejal de Barcelona y la Doctora María Montesori.

En la sesión que el Senado celebró el día 12 del actual el celoso Senador por esta provincia, nuestro estimado amigo D. José Elias de Molins, insistió en pedir que se rebaje el precio del sulfato de cobre adquirido por el Gobierno, y en el que se amplie el plazo que algunos Delegados de Hacienda han señalado para que se aporten los 90 céntimos que han de pagar los que lo adquirieron a plazos.

Dirigió también al Ministro de Hacienda una exhortación para facilitar el crédito agrícola, rogándole manifestase lo que el Banco de España hubiese contestado sobre la invitación que le dirigió el Sr. Bugatil para que incluyera en sus listas de crédito a todos los Sindicatos agrícolas que hayan obtenido los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906 y expuso también la necesidad de dar robusta vida a los Sindicatos, dotándolos de medios supletorios, de almacenes y de narrantes agrícolas.

El Ministro de Hacienda contestó al señor Elias de Molins manifestando la imposibilidad de rebajar nuevamente el precio del sulfato de cobre, pero que comunicare a los Delegados instrucciones para que sobre la base de que quedando garantizada la solvencia de los adquirentes del sulfato den facilidades para la entrega del precio deferido. En cuanto a los Sindicatos Agrícolas ofreció presentar el proyecto de Crédito Agrícola.

Es tanta la importancia que va adquiriendo el mercado semanal que los domingos y martes se celebra en esta ciudad, que el Ayuntamiento hubo de acordar su traslado de la plaza de la Constitución a la del desembarcadero, en donde viene celebrándose desde hace algunas semanas; pero es tal la concurrencia de vendedores al mismo, que resulta ya insuficiente la citada plaza del desembarcadero.

Por esto, pues, creemos que es llegada la hora de que se piense seriamente en la construcción de un mercado, dotado de las condiciones necesarias, que responda a las exigencias de esta ciudad.

La Comisión provincial ha señalado el día 20 del actual a las once, para celebrar sesión ordinaria.

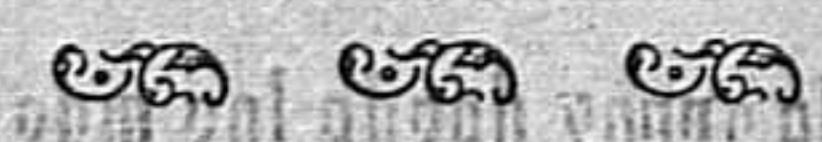
Según leemos en el Boletín Oficial de Correos del día 10 del actual han sido autorizadas la creación de Estafetas de Correos en Roquetas, Ulldecona, Alcanar y Amposta.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso 2., un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

CRÓNICA

El Sr. Rector de la Universidad Literaria de Barcelona, ilustre Dr. D. Valentín Carulla, tiene anunciada su venida a esta ciudad el día 29 del corriente, con el objeto de visitar las Escuelas Nacionales. Mucho nos congratulamos de la visita de la

Farmacia Moderna  y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropa de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESSES —

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTAS
Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : Objetos para regalos
PRECIO FIJO
CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE
FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería
Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)
Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

IAQÜÍ NO SE ENGAÑA!
Belojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT

Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA
Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles. Taller de relojería, platería y óptica; haciendo toda clase de trabajos y composturas a precios modicos. Las ventas de relojes y composturas garantizadas. Los relojes de acero se paronen gratis al mismo precio de la compuesta. Se compra oro y plata. IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO!
NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad, y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA. Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"
- de - **Juan Alemany**

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.
Calle Mayor, núm. 44 — Amposta

ABRAHAM MAQUEDA
DOCTOR EN MEDICINA
especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde
AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos
DE
GENARO TORREN
Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
MAYOR, 12 — AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ
CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINAROZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en cauchou, oro y platino.—Dientes fijos a privad.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA
DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.

Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLE

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente modicos.

RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

Disponible

CRONICA